



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS DEL  
CENTRO INVESTIGACION DEL TURISMO Y PATRIMONIO DE LA REGIÓN DE  
VALPARAÍSO CITYP DE: ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN/INVESTIGADORES  
JUNIORS DE LA LINEA DE TURISMO DE INTERESES ESPECIALES EN LAS  
SIGUIENTES ÁREAS DE TRABAJO:

- A. TURISMO Y SOSTENIBILIDAD
- B. GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
- C. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO

Valparaíso, mayo de 2014



**LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER LOS CARGOS DEL CENTRO INVESTIGACION DEL  
TURISMO Y PATRIMONIO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO CITYP DE ASISTENTES DE  
INVESTIGACIÓN/ INVESTIGADORES JUNIORS DE LA LINEA DE TURISMO DE INTERESES  
ESPECIALES EN LAS ÁREAS DE TRABAJO:**

- A. TURISMO Y SOSTENIBILIDAD
- B. GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
- C. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO

## **I. INTRODUCCION**

El Centro Investigación de Turismo y Patrimonio de la Región de Valparaíso en adelante el Centro o CITYP, es un Centro de Investigación y Desarrollo que innova y produce beneficios, sobre todo, en el sistema y en la cadena de valor de generación de conocimiento en Turismo de Intereses Especiales y en Patrimonio. Es un espacio de conocimiento en el que interactúan, la investigación básica, la investigación aplicada y la experiencia empresarial con el desarrollo industrial del conocimiento. Su financiamiento es regional con recursos provenientes de la provisión FIC-R de la Región de Valparaíso, contando con un presupuesto anual de MM\$180. Los recursos son transferidos desde el Gobierno Regional a CONICYT, agencia ejecutora que mediante su Programa Regional facilitó la creación del Centro.

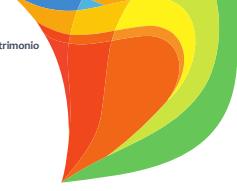
En efecto, la creación del CITYP se enmarca en el concurso de Creación de Centros Regionales del Programa Regional de CONICYT, siendo parte en la actualidad de la red de 13 Centros creados bajo este concurso, relacionándose directamente con el programa. Actualmente el CITYP se encuentra en proceso de constitución como Corporación Privada sin fines de lucro. En el intertanto actúa como institución responsable reemplazante la Corporación de Desarrollo del Valle de Aconcagua (Pro-Aconcagua).

### **VISIÓN DEL CITYP**

- Liderar la investigación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio, con ello contribuir a la transformación del sector turístico regional y nacional. Por tanto, ser un referente regional y nacional en la creación de capital científico y en la innovación de productos y servicios patrimoniales y turísticos.

### **MISIÓN DEL CITYP**

- Generar nuevo conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio;



- Fomentar la formación, movilidad y atracción de Capital Humano Avanzado;
- Impulsar la cooperación público-privada y la transferencia científica, Tecnología e Innovación para la mejora de la competitividad del sector turístico y patrimonial de la Región de Valparaíso.

## **OBJETIVO DEL CITYP**

Contribuir con el desarrollo competitivo y sostenible de los territorios de la Región de Valparaíso, mediante un conjunto integrado de programas, proyectos y estudios que fomenten la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en torno al Patrimonio y al Turismo. Este objetivo estratégico del CITYP, se enmarca en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso y en la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad. Las Líneas de investigación que se han definido en el Centro son Patrimonio y Turismo de Intereses Especiales, cada una a cargo de un Coordinador. La Línea de Turismo consta de tres Áreas de Trabajo, que son Turismo y Sostenibilidad, Gestión de Destinos Turísticos y Nuevas Tecnologías y Turismo.

## **II. CARGOS DEL LLAMADO A CONCURSO**

### **A. ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN/ INVESTIGADOR JUNIOR, ÁREA DE TURISMO Y SOSTENIBILIDAD**

#### **Descripción y Objetivo del Cargo**

El asistente de investigación/ investigador junior, debe tener capacidades para realizar tareas de investigación necesarias para dar cumplimiento a los objetivos, resultados y metas comprometidos en el Área de Turismo y Sostenibilidad.

#### **Requisitos del Cargo**

Poseer Grado y/o título profesional preferentemente en el área de las ciencias naturales o sociales, administración, arquitectura, turismo o disciplinas afines. Deseable postgrado en curso o terminado.

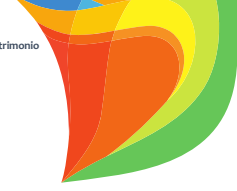
#### **Funciones y Responsabilidad del Cargo**

Apoyar las investigaciones que se desarrollen en el área a de Turismo y Sostenibilidad.

Colaborar en el desarrollo de investigación colaborativa (con otras líneas del Centro, con otras instituciones).

Identificar nuevos proyectos y áreas de conocimiento científico y métodos, potencialmente interesantes para extender la cartera de proyectos del Centro.

Apoyar en la identificación de propuestas, formulación y ejecución de proyectos de investigación y de desarrollo e innovación tecnológica, acordes con los objetivos del Centro y en el área de su



competencia, preparación de propuestas técnicas a fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales.

Contribuir a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en la Región.

Colaboración en la generar publicaciones y trabajos científicos de calidad.

Colaboración en las actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional y nacional, en las áreas del Centro.

Apoyar la creación de contactos internos y externos y participar en redes para el intercambio de información y establecer relaciones de colaboración para el futuro.

### **Competencias Requeridas**

En el caso del postulante a Investigador Junior se requiere demostrar al menos 2 años de experiencia en formulación, participación activa y dirección de proyectos de investigación y desarrollo en el área de Turismo y Sostenibilidad.

Conocimiento actualizado y comprensión en el campo del Turismo y la Sostenibilidad.

Habilidades orientadas hacia la investigación Básica y Aplicada.

#### **• Habilidades para la consecución de objetivos, plazos y compromisos.**

Capacidad para escribir artículos científicos de alta calidad.

Compromiso para actualizar continuamente sus conocimientos en campo del Turismo y la Sostenibilidad.

Formación y habilidades en el uso de métodos cuantitativos y cualitativos.

Habilidades para la redacción de informes técnicos.

Habilidades para conseguir objetivos de investigación y desarrollar propuestas para la investigación propia o en equipo en Turismo y Sostenibilidad.

Capacidad de generación de proyectos de investigación aplicable a necesidades regionales.

Capacidad para desarrollar vinculación y establecimiento de redes, tanto a nivel nacional como internacional.

Capacidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.

Capacidad para abordar la rutina de comunicación utilizando una serie de medios para presentaciones públicas;

Habilidad para comunicar claramente información compleja por escrito, electrónicamente y oralmente;

Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con técnicos e investigadores de las instituciones participantes y con otros centros de investigación



## **Antecedentes Solicitados**

- Currículum Vitae actualizado (in extenso)
- Copia Certificado de Título(s) y/o Grados
- Dos cartas de referencia
- Carta de presentación indicando motivaciones y pretensiones de renta

## **B. ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN / INVESTIGADOR JUNIOR EN GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS**

### **Descripción y Objetivo del Cargo**

El asistente de investigación/ investigador junior debe tener capacidades para realizar tareas de investigación necesarias para dar cumplimiento a los objetivos, resultados y metas comprometidos en el Área de Gestión de Destinos Turísticos.

### **Requisitos del Cargo**

Poseer Grado o Título Profesional preferentemente en el área de las ciencias de la administración o sociales, turismo o disciplinas afines. Deseable postgrado en curso o terminado.

### **Funciones y Responsabilidad del Cargo**

Apoyar las investigaciones que se desarrollen en el área de Gestión de Destinos Turísticos.

Colaborar en el desarrollo de investigación colaborativa (con otras líneas del Centro, con otras instituciones).

Identificar nuevos proyectos y áreas de conocimiento científico y métodos, potencialmente interesantes para extender la cartera de proyectos en Gestión de Destinos Turísticos.

Apoyar en la identificación de propuestas, formulación y ejecución de proyectos de investigación y de desarrollo e innovación tecnológica, acordes con los objetivos del Centro y en el área de su competencia, preparación de propuestas técnicas a fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales.

Contribuir a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en la Región.

Colaboración en la generación de publicaciones y trabajos científicos de calidad.

Colaboración en las actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional y nacional, en las áreas del Centro.

Apoyar la creación de contactos internos y externos y participar en redes para el intercambio de información y establecer relaciones de colaboración para el futuro.

### **Competencias Requeridas**



Para el Investigador Junior se requiere al menos 2 años de experiencia en formulación, participación activa y dirección de proyectos de investigación y desarrollo en el área de Turismo de Intereses Especiales.

Conocimiento actualizado y comprensión en el campo de la Gestión del Turismo de Intereses Especiales.

Habilidades orientadas hacia la investigación Básica y Aplicada.

• **Habilidades para la consecución de objetivos, plazos, compromisos, etc.**

Capacidad para escribir artículos científicos de alta calidad.

Compromiso para actualizar continuamente sus conocimientos en campo del Turismo de Fines Especiales.

Formación y habilidades en el uso de métodos cuantitativos y cualitativos.

Habilidades para la redacción de informes técnicos.

Habilidades para conseguir objetivos de investigación y desarrollar propuestas para la investigación propia o en equipo en Turismo.

Capacidad de generación de proyectos de investigación aplicable a necesidades regionales.

Capacidad para desarrollar vinculación y establecimiento de redes, tanto a nivel nacional como internacional.

Capacidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.

Capacidad para abordar la rutina de comunicación utilizando una serie de medios para presentaciones públicas.

Habilidad para comunicar claramente información compleja por escrito, electrónicamente y oralmente.

Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con técnicos e investigadores de las instituciones participantes y con otros centros de investigación.

**Antecedentes Solicitados**

Currículum Vitae actualizado (in extenso)

Copia Certificado de Título(s) y/o Grados

Dos cartas de referencia

Carta de presentación indicando motivaciones y pretensiones de renta



## **C. ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN / INVESTIGADOR JUNIOR EN NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO**

### **Descripción y Objetivo del Cargo**

El asistente de investigación debe tener capacidades para realizar tareas de investigación necesarias para dar cumplimiento a los objetivos, resultados y metas comprometidos en el Área de Tecnologías y Turismo.

### **Requisitos del Cargo**

Poseer Grado o Título Profesional preferentemente en el área de las tecnologías de información, ciencias sociales, administración en turismo o disciplinas afines. Deseable postgrado en curso o terminado.

### **Funciones y Responsabilidad del Cargo**

Apoyar las investigaciones que se desarrollen en el área de la Tecnología aplicada al Turismo.

Colaborar en el desarrollo de investigación colaborativa (con otras líneas del Centro, con otras instituciones).

Identificar nuevos proyectos y áreas de conocimiento científico y métodos, potencialmente interesantes para extender la cartera de proyectos en Tecnología aplicada al Turismo del Centro.

Apoyar en la identificación de propuestas, formulación y ejecución de proyectos de investigación y de desarrollo e innovación tecnológica, acordes con los objetivos del Centro y en el área de su competencia, preparación de propuestas técnicas a fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales.

Contribuir a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en la Región.

Colaboración en la generación de publicaciones y trabajos científicos de calidad.

Colaboración en las actividades de difusión y extensión que permitan la transferencia de conocimientos a la comunidad regional y nacional, en las áreas del Centro.

Apoyar la creación de contactos internos y externos y participar en redes para el intercambio de información y establecer relaciones de colaboración para el futuro.

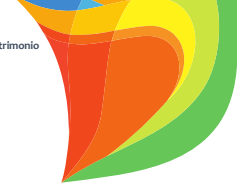
### **Competencias Requeridas**

Para el investigador Junior se requiere al menos 2 años de experiencia en formulación, participación activa y dirección de proyectos de investigación y desarrollo en el área de Tecnologías aplicadas al Turismo.

Conocimiento actualizado y comprensión en el campo de las Tecnologías aplicadas al Turismo.

Habilidades orientadas hacia la investigación Básica y Aplicada.

- **Habilidades para la consecución de objetivos, plazos, compromisos.**



Capacidad para escribir artículos científicos de alta calidad.

Compromiso para actualizar continuamente sus conocimientos en campo de las Tecnologías aplicadas al Turismo.

Formación y habilidades en el uso de métodos cuantitativos y cualitativos.

Habilidades para la redacción de informes técnicos.

Habilidades para conseguir objetivos de investigación y desarrollar propuestas para la investigación propia o en equipo en Tecnología y Turismo.

Capacidad de generación de proyectos de investigación aplicable a necesidades regionales.

Capacidad para desarrollar vinculación y establecimiento de redes, tanto a nivel nacional como internacional.

Capacidad para construir un equipo de investigación efectivo y trabajar por objetivos.

Capacidad para abordar la rutina de comunicación utilizando una serie de medios para presentaciones públicas;

Habilidad para comunicar claramente información compleja por escrito, electrónicamente y oralmente.

Capacidad para desarrollar y fortalecer vínculos de trabajo con técnicos e investigadores de las instituciones participantes y con otros centros de investigación.

#### **Antecedentes Solicitados**

Currículum Vitae actualizado (in extenso)

Copia Certificado de Título(s) y/o Grados

Dos cartas de referencia

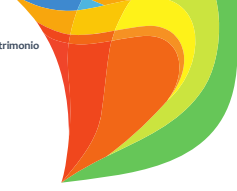
Carta de presentación indicando motivaciones y pretensiones de renta

### **III. DE LA POSTULACIÓN**

a) **Publicación:** En un diario de circulación nacional el **domingo 1° de junio** (El Mercurio de Santiago). Además se publicará en las páginas Web de: Programa Regional de CONICYT, [www.programaregional.cl](http://www.programaregional.cl) y de la Corporación de Desarrollo Pro-Aconcagua, [www.proaconcagua.cl](http://www.proaconcagua.cl), a contar de su aprobación por el CCT.

b) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, o códigos de acceso para extranjeros, deberá enviar sus consultas al correo electrónico del Gerente de Cityp **email: [carlos.jelvez@cityp.cl](mailto:carlos.jelvez@cityp.cl), y [cjelvez@proaconcagua.cl](mailto:cjelvez@proaconcagua.cl)** hasta el día **domingo 07 de junio**





c) **Postulaciones:** Las postulaciones al cargo se realizarán solamente de manera virtual. Los postulantes deberán enviar los “antecedentes solicitados” únicamente a los siguientes correos electrónicos: **carlos.jelvez@cityp.cl** y **cjelvez@proaconcagua.cl** con copia a **corporacion@proaconcagua.cl**

El plazo máximo para la recepción de antecedentes, es el día **domingo 14 de junio, hasta las 24.00 horas.**

## IV. DE LA EVALUACIÓN

### a. Apertura:

El día lunes 16 de junio, el Gerente del Centro Regional, levantará un acta que dé cuenta de los postulaciones recibidas para los cargos publicitados.

### b. Comisión de Preselección:

El martes 17 de junio se constituirá una “Comisión de Preselección” conformada por los integrantes del Consejo Técnico del Centro Regional. El Gerente del Centro actuará como secretario de la Comisión.

La “Comisión de Preselección” revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitar a éstos aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes para evaluación.

La Comisión de Preselección evaluará y analizará las postulaciones recibidas y se encargará de la evaluación de habilidades de los concursantes, procediendo a elegir un máximo de tres candidatos para cada cargo, si es que el número de postulantes así lo amerita.

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, calificando a los candidatos preseleccionados. Para lo anterior, la Comisión de Preselección tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la elaboración del acta de apertura.

### c. Comisión de Selección

A partir del lunes 23 la comisión de preselección constituirá la “Comisión de Selección”, que podrá invitar a participar a otros investigadores y/o profesionales en calidad de expertos en los temas de cada una de las vacantes. La Comisión entrevistará personalmente y/o virtualmente, a los candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo en concurso, plasmando en un Acta de Sesión de Evaluación, las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación.

Los candidatos priorizados de la selección para cada cargo en concurso, según el Acta de Sesión de Evaluación, serán sometidos a una evaluación psicolaboral, a partir del miércoles 25 de junio y hasta el viernes 27 luego de lo cual, la **Comisión de Selección** revisará los informes y definirá la persona a contratar, dejando un Acta de Resolución Concurso a partir del 30 de junio.



Los candidatos seleccionados deberán estar disponibles para realizar sus funciones a partir del 1° de Julio 2014

#### **e. Llamado y Lugar de las entrevistas**

El Gerente del Centro coordinará la fecha y lugar en que se efectuarán las Entrevistas, para luego notificar, en un plazo no superior a dos días hábiles desde la recepción del Acta de Apertura de la Comisión de Preselección; a los Candidatos Preseleccionados para el cargo, mediante llamado telefónico y/o correo electrónico del lugar y fecha de presentación.

#### **f. Plazo máximo Selección Final**

La Comisión de Selección tendrá **tres días hábiles** contados desde la fecha del Proceso de Entrevistas, para emitir un “Acta de Sesión de Evaluación” que dé cuenta de la priorización de Candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo y luego esta Comisión tendrá dos días hábiles contados desde la fecha del **Proceso de Evaluación Psicolaboral**, para emitir un “Acta de Resolución Concurso” que dé cuenta del Candidato(a) seleccionado(a) para ocupar el cargo y las razones que sustentan tal decisión.

Si en el llamado a concurso no hay postulantes al cargo solicitado, se declarará desierto y se procederá a llamar a un nuevo concurso, bajo los mismos términos de referencia, en un plazo de 7 días hábiles como máximo.

#### **g. Comunicación Resultados**

Una vez emitida el “Acta de Resolución Concurso”, el Gerente del Centro informará al candidato(a) seleccionado(a) formalmente en un plazo no superior a dos días hábiles; por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación. También se publicará en la página Web de la Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua el cierre del concurso.

#### **h. Desistimiento**

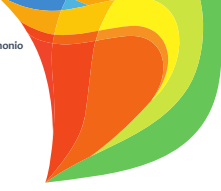
En caso que él (la) candidato(a) seleccionado(a) se desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato(a) mejor evaluado(a).

#### **i. Incorporación al Cargo y modalidad de Contratación**

La Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, estará encargada de la contratación del candidato(a) seleccionado(a) para cada uno de los cargos en concurso, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

La modalidad de contratación será de Honorarios por un año, renovable, previo un período de prueba de tres meses.

El contrato se extiende por la Corporación Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, conforme a las bases establecidas en el Proyecto Centro Científico y Tecnológico para el Desarrollo sostenible del Turismo de Intereses Especiales y del Patrimonio en la Región de Valparaíso”, adjudicado por Resolución Exenta N° 1776 de 11 de abril de 2011.



Conforme a lo anterior se deberá establecer los requisitos propios formulados, auditados y bajo control y supervisión de CONICYT, en las áreas de Investigación, Administración y Ejecución del Proyecto antes singularizado, conforme plazos y condiciones del mismo.

Se indica que la situación de contratación, será guiada por la reglamentación y legalidad antes indicada, tiene un alcance superior al Proyecto adjudicado al Centro, el que, una vez constituido y con Personalidad Jurídica activa, estará acorde a su funcionamiento y desarrollo propio, sostenido y futuro.

El(la) candidato(a) favorecido(a) para cada cargo, tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.